



LA VOZ DE VALLECAS

SEMENARIO POLITICO INDEPENDIENTE

Director: D. Pío Rebollo y Alonso.—Redactor jefe: D. Javier de Burgos y Carrillo de Albornoz.

Defensor
de los intereses locales.

Redacción y Administración: Arboleda, 1, Vallecas.

Se publicará
todos los domingos.

ACLARACIONES PRECISAS

Si bien ha producido, por lo general, benévolo comentarios el artículo que en nuestro número anterior hubimos de dedicar á exponer, con nuestra habitual sinceridad y con la franqueza que constituye nuestro modo de ser, y, por decirlo así, nuestra idiosincrasia, los juicios y las apreciaciones que nos había merecido el discurso programa del Sr. Silvela, necesario es que, poniendo los puntos sobre las *ies*, expliquemos con toda la mayor claridad posible el verdadero alcance y la verdadera significación que tienen las afirmaciones contenidas en aquel trabajo periodístico, como nuestro, siempre humilde, siempre modesto, y sin más pretensiones que las de manifestar lisa y llanamente lo que pensamos y lo que sentimos.

¿Somos silvelistas? Así lo creen muchos de los que han leído nuestro número anterior, confundiendo lastimosamente la benevolencia con la adhesión, con la sumisión, con la entrada en filas para acatar, obedecer y cumplir todos los deberes que impone la disciplina de un partido político bien organizado. Pero los que así piensan, no están en lo cierto, porque, hoy por hoy, conservamos nuestra querida independencia, con la que nos encontramos muy bien avenidos, sin sufrir el peso, grato ó molesto, de aquella disciplina que es imprescindible para que puedan existir partidos políticos serios y respetables, con títulos y con garantías bastantes para que en momentos dados, en determinadas circunstancias, la Corona ó el poder moderador, según el régimen imperante, inspirándose en las ideas, en los sentimientos y en las aspiraciones dominantes en el país, cuando las instituciones parlamentarias y representativas se aplican y se desenvuelven con lealtad y con nobleza, les llame á sus consejos, confiándoles la árdua y espinosa tarea de la gobernación, de la dirección de los negocios públicos.

Lo que hay es que, sintiendo nosotros, mucho tiempo hace, desde que personalmente le conocemos y tenemos la honra de tratarle, grandes y vivas simpatías hacia el ilustre hombre público D. Francisco Silvela, cuya respetabilidad hemos reconocido siempre, y hoy reconocemos, con sin igual satisfacción, al encontrar, como hemos encontrado en el fondo de su oración política, afirmaciones por todo extremo gratas á la mayoría de la Nación, á esas masas que no viven de la política, sino que con abnegación nunca bastante elogiada y admirada contribuyen al levantamiento de las cargas públicas, soportando

de buen grado, hasta donde consentirlo pueden los errores pasados que nos han traído á la situación dolorosa y triste en que nos vemos, todo género de sacrificios, cuantos se les exigen, sin regatear su sangre, por preciosa y querida que para ellos sea, ni su dinero, sean cuales fueren las tremendas privaciones consiguientes al aumento de la tributación en un pueblo que es pobre y ve desorganizados sus más importantes servicios públicos, sin resolver aquellos problemas que él considera más importantes y más trascendentales, pensando y sintiendo como sienten y como piensan esos numerosísimos elementos que ansían una urgente y necesaria rectificación en los procedimientos seguidos hasta hoy, desde que en el pueblo español se estableció el sistema parlamentario, forzosamente habíamos de acoger con benevolencia y con simpatía la expresión de los propósitos que tiene la unión conservadora, cuando le sean encomendadas las riendas del Poder, nunca hasta aquí bien llevadas, aumentándose y sumándose esa simpatía y esa benevolencia que nos ha inspirado la sustancia del programa con la benevolencia y con la simpatía personal del orador, que, como siempre, cautivó al auditorio con su modo de decir, con su manera de hablar, con sus grandes dotes oratorias, con su innegable y asombrosa elocuencia.

¿Seremos silvelistas? Esto ya es otra cuestión que hoy no podemos resolver ni en sentido afirmativo ni en sentido negativo, porque la solución habrán de dársela los hechos, la gestión política de la unión conservadora, cuando se halle en las alturas del poder, cuando en sus manos tenga la *Gaceta* oficial y desde sus columnas lleve á conocimiento de todo el país su pensamiento, traducido en decretos, órdenes, acuerdos y disposiciones concernientes á todas aquellas cuestiones que en la actualidad más nos interesa sean resueltas para bien de este pueblo, harto abrumado de desgracias y de calamidades, que ciertamente no merece por sus virtudes, por su laboriosidad, por su constancia, por su fe.

Si la unión conservadora, luego de escalar las alturas del poder, sigue, á pesar de sus solemnes promesas, el mismo rumbo, con ligeras variantes, seguido hasta nuestros días por cuantos nos han gobernado y gobernándonos vienen, y se repliega, con más ó menos habilidad, tras las trincheras de una mixtificación y de unos recursos tan gastados como los que aquí se emplean para eludir el cumplimiento de los compromisos contraídos y de las obligaciones adquiridas en las contiendas de una oposición más ó menos prolongada, entonces, pese á todas nuestras simpa-

tías y á toda nuestra benevolencia, nos mantendremos alejados de las filas silvelistas, si es que sus errores y sus desaciertos no agrandan la distancia, porque nosotros entendemos la política de un modo serio y formal, viendo en ella la manera de atender y de servir á los intereses generales y legítimos, no á los intereses particulares, en cuanto éstos envuelvan, por insignificante que sea, lesión alguna de los altos principios de equidad, de justicia y de moralidad.

Por el contrario, si los hombres que siguen á D. Francisco Silvela (no importa el concepto á que obedezcan), ya hayan venido estando á su lado desde que surgió la disidencia que del señor Cánovas le separara, ya se hayan unido á él después de la tragedia de Santa Agueda, lamentable verdaderamente, porque, sin ella, acaso no hubiera preponderado en las esferas del Gobierno ideas tan utópicas como las que se han inspirado en aquella engañosa teoría del señor Moret, al afirmar, como aseguraba en todos los tonos: «la autonomía es la paz»; ya, por fin, constituyan con él, como por ahí se dice, una especie de asociación, según parece que la han constituido los elementos, pocos ó muchos, que capitanea y dirige el General Polavieja, cumplen leal y fielmente sus compromisos, haciendo una política verdaderamente nacional y española, reorganizando con acierto todos nuestros servicios administrativos, corrigiendo con mano fuerte é inflexible lo mucho que en este país hay que corregir, fomentando de verdad nuestra riqueza agrícola, industrial y mercantil, llevando á la administración de justicia el orden, la seriedad, el culto á la ley, en suma, la respetabilidad y los prestigios de que, por desgracia, está hoy tan necesitada, vigorizando nuestras energías contributivas, hasta el punto de que, con bien meditadas resoluciones, se mejore nuestra situación económica y resurja potente nuestro crédito, atendiendo, como atenderse deben, aquellos organismos que, como los de Guerra y Marina, tan atendidos son en los pueblos que van al frente de la civilización moderna, sacando del estado de vileza y de descrédito en que han caído aquellas instituciones locales que, como los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales, tan buenos servicios pueden y deben prestar al bienestar general; en una palabra, si formulan proyectos de ley, que sin cesar reclama la opinión pública, promulgan Reales decretos, Reales órdenes, acuerdos y resoluciones inspiradas en el más alto espíritu de regeneración, de reconstrucción, de reorganización social, venciendo las resistencias poderosísimas que han de oponer to-

dos los que, sin conciencia y sin pudor, practican la doctrina de *á río revuelto, ganancia de pescadores*, entonces, á velas desplegadas, iríamos á alistarnos en las huestes silvelistas, como soldados de fila, sin miras ni prevenciones de ningún género, con la noble aspiración de luchar noblemente, de contribuir en la medida de nuestras fuerzas á la inspirada resurrección nacional, como esos reclutas que entran en fuego y derrochan heroísmo, sabiendo que no por eso han de ceñirse la faja de Generales, alguna gran cruz pensionada, convencidos de que sólo pueden contar con el callado aplauso de su conciencia.

REBOLLO.

EL HOSPITAL DE VALLECAS

Descorrer el velo.

Pena inmensa da cuando se piensa y se recapacita, con el juicio sereno y la conciencia tranquila, sobre el Hospital de esta villa; pena nacida de lo más recóndito del corazón cuando se contempla en medio del arroyo á un pobre enfermo, ó se sabe que otro, en hogar indigente, carece de todo lo preciso para aliviar su dolencia, incluso de pan para el resto de la familia; es el uno la miseria externa, la que habla con elocuencia, la que enseña con toda su desnudez sangrienta esa funesta diferencia de la vida social, en su desarrollo psico-físico; es el otro la miseria que, en la soledad gime sus infortunios, sufre y sufre sufriendo, librando terrible lucha entre cuatro paredes, y se recata por salir al exterior, perdiéndose algún motivo psicológico, pero que en la vasta enciclopedia vulgar se denomina vergüenza.

No sabemos, si la elección se nos diera, cuál de esos dos enfermos era preferido para recibir los auxilios de un hospital; pero, para no incurrir en la duda, diríamos que los dos, pues ambos serían dignos de semejante amparo.

Mas esa pena bien pronto se desvanece y se torna en ira y en deseos de ejemplar castigo, cuando se medita que los enfermos no tienen bienhechor albergue, y se hallan completamente abandonados, no porque ese Hospital sea pobre, como aparece, sino porque el abandono y la despreocupación de sus anteriores gobernantes, y alguno de los actuales, excepto honrosísimas excepciones, cuyos nombres citamos ya el número pasado, ha sido y es la única mira noble y generosa que con tal establecimiento se han llevado.

¡Lástima grande que los respetos que han de tributarse á la moral y á la decencia impidan calificarlos con las palabras adecuadas á su gestión!

¡Diferencia de proceder la que existe entre los que ayudan desde fuera, las excepciones arriba aludidas, á los que desamparan desde aquí!

El pueblo es severo juzgador y señala ya á los culpables de parte de sus desventuras.

Ellos hallarán el castigo.

Se hace preciso por momentos, merced á la dignidad de cada cual, para que quede en el lu-

gar que corresponda, ir descorriendo el velo en este asunto, para que el pueblo también sepa quién ó quiénes cumplieron y cumplen con sus deberes y quiénes no.

El fundador del Hospital de esta villa, D. Ignacio Ortiz de Moncada, en la escritura de fundación, que es la ley por que siempre tiene que regirse dicho establecimiento, dice textualmente, en lo que se refiere á la Junta de Patronato:

«Y juntamente con dicho poseedor, ó el que hiciere sus veces, nombre por Patrón al Cura propio ó económico, en vacante, de la iglesia parroquial San Pedro, de este lugar de Vallecas, y á un Alcalde y Regidor, del que el primer año sea el Alcalde de los hijos-dalgos y el Regidor de los labradores, y el segundo año el Alcalde de los labradores y el Regidor de los hijos-dalgos, y así alternativamente y sucesivamente, y juntamente con los susodichos...»

¿Qué han hecho como Patronos del Hospital de Vallecas los Sres. Curas párrocos de este pueblo, desde que el Sr. Ortiz de Moncada lo fundó?

A lejana época si se remontan los que tal preguntan nos formulen, sólo podremos contestarles en general que más bueno que malo; si se refieren á una docena de años, á la fecha responderemos también en general que más malo que bueno.

¿Qué hicieron, Sr. D. Víctor Romero, sus antecesores en beneficio del Hospital, pues que, como Patronos, al cesar, le debieron dar á V. cuenta de su gestión y el estado de ella, cuando V. se encargó de la iglesia parroquial, que, por lo transcripto, lleva anejo el cargo de Patrono de dicho establecimiento?

Creemos que nada.

¿Qué beneficios ha reportado V. al Hospital, desde que es V. Cura párroco de este pueblo, y, por consiguiente, Patrono de aquél?

¿Qué razones ha tenido V. para que en seis años de ejercicio del cargo no se haya V. preocupado, ni poco ni mucho, de la suerte de ese Hospital, y, por consiguiente, de la de los infelices enfermos de este pueblo?

¿Qué motivos tuvo V. para pedir se diera á la iglesia el legado que á su favor deja en su testamento D.^a Manuela Albarrán y Utrilla (q. e. p. d.), y con ello se entarimó ó se mandó entarimar el templo?

La necesidad justa, legítima y loable de cumplir no sólo la voluntad de la finada, sino de poner cómoda y decorosamente el santuario.

¿Por qué después, ó al propio tiempo, á los testamentarios también de D.^a Manuela Albarrán y Utrilla (q. e. p. d.) no les reclamó ó no les obligó V. á que 2.500 pesetas, que, á virtud de la cláusula 15 de su testamento, dejaba al Hospital de Vallecas, cuya cantidad fué su voluntad que esos testamentarios las empleen en los objetos que se crean más necesarios y convenientes para los enfermos que haya ó hubiere en el Hospital de Vallecas?

¡Era más perentorio la necesidad de poner pavimento á la iglesia, que ayudar al sostenimiento de un Hospital para infelices enfermos!

Este es el comentario que se nos ocurre.

Las contestaciones á las preguntas formuladas nosotros excusamos darlas, porque de la inteligencia de nuestros queridos lectores brotarán sin pasión y espontáneamente, y ellos formarán su juicio.

Y los Sres. Alcaldes—otro de los Patronos—que se han sucedido desde que el Hospital se

fundó, ¿qué han hecho también á beneficio de éste?

¿Qué razones han tenido para no cumplir con los deberes impuestos por el cargo?

¿Es que tenían temor que por llamarse Patrón, iban á cortarles un *vestido*?

Esto lo debían haber evitado, y así la gente no murmuraría, diciendo en cuanto á los que han desempeñado la Alcaldía de 10 años á la fecha, que unos arrendaban las tierras á sus paniaguados y amigos, que otros las labraban ellos mismos, sin pagar un céntimo por el arrendamiento, y después pasaron á ser de su propiedad; y, por último, hay quien supone que, hace tiempo, incluso se comieron parte de la documentación del Hospital.

¡Buen estómago!

Esos son murmullos de la opinión maliciosa, que siempre exagera algo; pero que nosotros consignamos sólo con el carácter de tales murmuraciones populares.

Y los Regidores Síndicos que ha habido en el Ayuntamiento, ¿qué han hecho como Patronos á favor del Hospital?

Nada, porque sin duda no han querido romper la costumbre de sus compañeros, contrariando su voluntad.

El actual Alcalde y Regidor Síndico aún no han tomado posesión del cargo de Patronos; pero como después de que la tomen hagan tanto como sus antecesores, pueden estar seguros que daremos gusto á la pluma, porque no podemos ni debemos consentir este deplorable estado de cosas.

Iremos, poco á poco, descorriendo el velo, para que el pueblo pueda conocer los personajes que han intervenido ó intervienen en esta comedia, en la que es protagonista la más grande y horrible de las desgracias, y juguete, sagradísimos intereses que debían auxiliar y amparar á infelices enfermos, que legítimamente les pertenece, merced á la caridad de D. Ignacio Ortiz de Moncada, que instituyó el Hospital de esta villa.

Si hoy aparece todo como comedia, cuando por completo el velo se descorra, quiera Dios que no se trueque en tragedia.

BURGOS Y CARRILLO DE ALBORNOZ.

CRONIQUELLA

Labarioso fué el parto, pero al fin salió la criatura. Como en no escasas ocasiones se afirmó la unión entre Silvela y Polavieja, y en otras tantas la rectificación nos enteró de que aún no se había ido más allá del buen deseo, se formó tal prevención, que, después del discurso del primero, todavía hay partidarios del *ver para creer*, de Santo Tomás, que dudan de que ambos elementos lleguen juntos al Poder. Esto es, no obstante, un exceso de precaución, y, llámese conjunción, armonía, ó conózcase por otro nombre, la criatura existe, más ó menos desarrollada y vigorosa.

De lo que va á darnos, no se puede juzgar por el discurso de uno de sus padres. Algo vago en muchas de las ideas, apenas esbozadas, y poco nuevo en su mayoría, no era muy á propósito para llevarse de calle á un pueblo que, por otro

lado, no puede entusiasmarse con cantatas que vienen siendo, desde hace 20 años, la médula de todos los programas políticos, especie de promesas de pago que no han tenido cumplimiento y que han acabado por desacreditar las firmas ó razón social de tanta compañía. Por esto, la gente no los oye ó lo hace con indiferencia, y pide hechos y rechaza palabras.

Sin embargo, si á la formación de este partido, unión ó como se denomine, han acudido todos de buena fe, el país quizá gane algo, porque, para llegar á la realización de una obra grande, como lo es nuestra reconstrucción, es preciso sumar; y si á la suma esta pudiésemos añadir dentro de poco la resultante de una concentración democrática, entrando en ambas suficiente elemento joven ó no gastado, habremos obtenido una beneficiosa reforma en nuestro modo de ser político, ya que así estará en baja el personalismo y el exclusivismo de ideas que hasta hoy nos llevó por caminos caprichosos, y toda vez que, aprovechando lo viejo bueno, para que con su experiencia refrene el ímpetu pasional del joven, éste aportará la savia nueva de que está necesitado nuestro arcaico gobernar. Así se evitaría un doble peligro: el de continuar aferrados á lo caduco, y el de abandonarnos á los desenrenos de la juventud inexperta; y, por el contrario, ambos elementos se contrapesarían en bien del país, que debe huir de extremos.

* * *

-Pero mucho nos tememos que todo ello sea ilusión del buen deseo, á juzgar por el inexplicable abandono completo de todos nuestros problemas; pues nunca faltan motivos para aplazamientos, y si ayer nada se hizo, porque había que conjurar la crisis, nada se obra hoy, porque hay que seguir uncidos al carro yanqui y esperar á que despachen sus Cámaras el tratado, pareciendo que nuestros Gobiernos se complacen en esperar que una fuerte sacudida nerviosa del pueblo eche abajo el tinglado existente y levante el edificio desde el cimiento al tejado, destruyendo todo lo actual.

Es lo cierto que, por enfermedad un día, otro por cualquier pretexto, y siempre mirando al egoísta interés, y despreciando la conveniencia nacional, perdemos lastimosamente un tiempo durante el que pudimos haber condensado en proyectos de ley lo que tienen de utilizable los innumerables pensamientos que se han lanzado á la calle, abusando casi de la idea de regeneración, palabra que ya suena á pesadilla, y que, en medio de todo, es una monomanía necesaria de un pueblo que se siente en las proximidades del abismo.

El sacudimiento nervioso que siguió á la hora final de nuestros desastres coloniales, ha parado en postración tremenda; y si aquél nos hizo ver y comprender todo el mal, parece que nos dejó como inhábiles para acudir á su remedio. Y es lo peor que á tal Gobierno corresponda tal pueblo, y que éste no se mueva ni hace más que murmurar por lo bajo y renegar con sordina, de modo que, más bien que señor de los Ministros, á los cuales debía imponerse ó despedirlos, antes de verse obligado á arrojarlos, semeja criado sumiso ó siervo humillado, que cree debe acatar, poco menos que impasible, una inacción gubernamental tan escandalosa en los precisos momentos en que el activo pensar de todos no podrá vencer quizá la dificultad de problemas

múltiples, entre los cuales se destaca, para abrumarnos con su magnitud, el de la cuestión económica.

* * *

Y cual si no tuviésemos de sobra con lo interior, asoma por de fuera un peligro gravísimo que se señala en la aparentemente inocente adquisición de terrenos particulares fronterizos á Gibraltar, que efectúan á cualquier precio, disfrazados sindicatos que no son otra cosa que agentes del Gobierno inglés, que quiere llegar á la posesión de territorios que su ambición necesita para ulteriores planes, yendo por camino tortuoso, pero seguro, quizá porque aún no se atreve á poner en práctica las inicuas teorías de sus hombres de Estado, como Salisbury y Chamberlain. Si no se toma urgentemente un acuerdo, esas fincas amanecerán el mejor día campamentos fortificados; y como desde luego no es nuestro anémico estado á propósito para hombradas, hay que evitar el peligro sin entendernos con Inglaterra, y el mejor modo será que por cuenta del Estado se compren aquellos terrenos antes de que pasen á manos inglesas; sin perjuicio de que luego se enajenaran, bien á los Ayuntamientos colindantes, bien á los particulares, pero á condición de que los nuevos adquirentes no pudieran cederlos á extranjeros ni naturalizados; aunque lo más práctico sería que el Estado se reservara el dominio directo, cediendo en buenas condiciones el dominio útil.

Si así no se hace, y se espera á que por la vía diplomática hayamos de reclamar por lo que en dichos terrenos Inglaterra haga, no pensemos ya siquiera en *cultivar nuestro jardín*, que nos irán mermando á trozos.

ANTONIO DE IBIZA.

13 Enero 1899.—Madrid.

DE ALCALÁ DE HENARES

Tomamos de nuestro apreciable colega de Guadalajara *Flores y Abejas*, lo siguiente:

«Aunque algo tarde (no es culpa mía), envío para los lectores de *Flores y Abejas*, copia del documento que SS. MM. los Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, dejaron en la bota de una personalidad de esta ciudad, no sé si actualmente Concejal ó próximo á serlo, y después...

Puedo asegurar que sólo sus autores, el interesado y yo, hemos visto tal documento.

El magnífico estuche contenía un pergaminoto, en el que, después de ponerse el título grande los tres Reyes, decían:

«Ordenamos y mandamos hagamos lo que sigue:

Artículo 1.º Terminar las obras de la traída de aguas de Villamalea. Esto inmediatamente, y antes que nada.

2.º Terminar el matadero.

3.º Idem el cementerio.

4.º Construir el quemadero.

5.º Abrir una calle, desde la Mayor, á la de Escritorios. Antes la hubo, y ahora es de mayor necesidad. (Entrada calle Mayor, entre los números 93 y 95.)

6.º Abrir otra calle desde la de Santiago á la carretera. (Entrada frente á la de Cervantes.) De este modo habría una vía casi recta para ir al muelle.

7.º Abrir la calle del Carmen Calzado, derribando para esto la casa que hoy la cierra.

8.º Continuar el paseo de la Estación hasta la calle

de Libreros, haciéndose esta continuación por el edificio que ocupa Correos y Telégrafos.

9.º Hacer que desaparezcan las eras de los sitios que hoy ocupan.

10. Colocar urinarios. (Véanse *Brisas del Henares*, núm. 12.)

11. Derribar las tapias del Archivo por frente de la fábrica de luz eléctrica.

12. Dejar la Puerta de Madrid en parecidos términos que está la Puerta de Alcalá en la corte, siendo el paso por los lados del arco.

13. Plantar árboles en caminos y sitios que aún carecen de ellos.

14. Hacer parque con todo el terreno comprendido entre la vía ferrea, Chorrillo, carretera y camino de Talamanca.

15. Ceder ó vender baratos terrenos para edificar hoteles alrededor del parque.

16. Dar nombre á los nuevos jardines y otros sitios públicos que carecen de él, acordándose de los personajes de *El Quijote*, de Alfonso XI, Ordenamiento de Alcalá, Conde de Toreno, etc.

17. Celebrar el día 14 de Marzo de 1900 el cuarto centenario de la fundación de la Universidad Complutense.

18. Erigir una estatua al egregio Cardenal Cisneros. (Hay para esto dinero recaudado y mucho hecho.)

19. Fundar un Banco agrícola ó Caja de labradores. (Hay gremio, y él está indicado para esto.)

20. Crear una Sucursal ó Caja subalterna del Banco de España. (Véase ley de 14 de Julio del 91 y reglamento del Banco de España, tít. 4.º, arts. 155 y siguientes.)

21. Crear otra Sucursal del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid. (Véase R. D. de 29 de Junio de 1853 y ley de 29 de Junio de 1880.)

22. Creación para los empleados municipales de un Montepío.

23. Estación telefónica con Madrid.

24. Fusión de todas las sociedades de socorros mutuos y fundación de una cooperativa.

25. A la sociedad de incendios mutuos «La Complutense», darla distinto carácter.

26. Empezar los estudios y planos para la construcción de un buen alcantarillado.

27. Cercar todos los solares y obligar, pasado el término legal, á que se edifique (véase art. 165 de las ordenanzas).

28. Derribar la manzana de casas comprendida entre la calle de Pedro Gumiel y Bustamante de la Cámara.

29. Derribar el ángulo de la huerta sita al final de la calle de Diego de Torres. Esta calle será ahora camino para ir al parque y al Chorrillo.

30. Arreglar el callejón de San Julián.

31. Ensanchar el paseo del Chorrillo, destinando la tira que posee el Ayuntamiento á paseo de caballos.

32. Influir para que haga la Compañía de ferrocarriles una estación digna de Alcalá. Baste decir que el año 1898 han sido ¡¡80.000!! los viajeros.

33. Trabajar para conseguir rebajen los precios de los billetes del ferrocarril.

34. Traer industrias, centros docentes, etc., etc.

En una palabra, dotar á Alcalá de elementos de vida.

35. Hacer un buen camino para ir al cementerio.

36. Hacer en la Puerta del Vado lo proyectado.

37. Elevar el piso del magnífico paseo del Val y muy bien estaría la terminación de la ermita de la Virgen.

38. Hacer que no pague el pobre el *máximum* de lo que debe pagar, porque el rico paga el *mínimum*. Que paguen todos, ó el *máximum* ó el *mínimum*, pobres y ricos. (FIRMAS DE LOS REYES.)

No puedo decir una palabra más, ni nada por cuenta propia. Ni pongo ni quito Rey, y sólo haré enviar al interesado las adhesiones ó reparos que reciba de los complutenses, ayudando con todas mis fuerzas á aquellos que estén conformes con la voluntad de los tres soberanos

R. BRIGO. »

EL TEATRO

Gracias á las gestiones que viene practicando la Junta de gobierno de esta Sociedad, y con especialidad el Presidente Sr. Pingarrón y el director de escena Sr. Lacalle, parece que se va animando, y que de seguir así, contará dentro de poco con fondos para hacer en el local las reformas indispensables y necesarias. Por lo pronto se piensa instalar la luz eléctrica muy en breve, arreglar las butacas, y, á ser posible, ensanchar el local por la parte del escenario.

El próximo día 2 de Febrero, fiesta de las Candelas, darán principio las funciones á beneficio de la Sociedad, poniéndose en escena obras que hace tiempo no se han representado en este teatro. Para ello, y ya que las señoritas de la localidad no tienen por conveniente prestar su valioso concurso á la Sociedad, ésta ha contratado á actrices de la capital, entre ellas á la simpática señorita Rufina Toscano, joven muy inteligente y una malagueña con unos ojos y una cara que dicen... comerme; y por si esto era poco, una morena muy graciosa por añadidura.

También tomarán parte los jóvenes aficionados de esta localidad, y no menos simpáticos, Sres. Lacalle, Santander, Medel, Esteban y otros cuyos nombres no recordamos en este momento.

Animo, pues, y adelante.

EL AVE NOCTURNA.

DE FUERA

Enfermo.—Lo ha estado de alguna gravedad el hijo único de nuestro queridísimo Director y entrañable amigo, D. Pío Rehollo, niño encantador y hermosísimo de dos años de edad. Por fortuna se halla fuera de peligro.

Reciba dicho señor y su distinguida esposa la expresión más sincera de nuestro sentimiento por la enfermedad, y la enhorabuena más cordial y más entusiasta por tan franca mejoría, que quiera Dios pronto se torne en cabal convalecencia.

CARTERA DE VALLECAS

Quejas.—Con justísima razón estamos recibiendo continuamente de este vecindario fundadas quejas, porque con mucha frecuencia se disparan armas de fuego dentro del radio de la población, hecho completamente prohibido por la ley, y que produce gran alarma en el vecindario y bastante riesgo á los transeúntes.

Sin apelar á fechas atrasadas, bien reciente es la del día 16 del actual, á las ocho y media de la noche, y en el sitio conocido, ó sus inmediaciones, por el nombre del *Cerrillo de San Antón*, un jovencuelo que, sin duda, se sentía *Don Quijote en el molino*; no teniendo las lanzas, combatía á los *temibles enemigos atmosféricos á balazo limpio*, hasta que por fin un sujeto, con grave peligro de que le hiciera el *tirador un ojal*, logró arrebatárle el arma.

Suplicamos á las Autoridades, y principalmente á la Guardia civil, ejerzan más vigilancia, para impedir la repetición de hechos como el denunciado.

Sin postor.—No lo hubo en la subasta de leñas que se verificó en nuestro Ayuntamiento el pasado domingo.

Por lo tanto, se anunciará nuevamente otra con la rebaja de precios siguientes:

Leña gorda, 10 cénts. arroba.

Gavilla, 25 cénts. arroba.

Enfermo.—Se halla nuestro querido amigo D. Antonio Uceda.

Le deseamos total y completo alivio.

Ofrecimientos.—Muchos se nos han hecho para la función teatral que organizamos á favor del Hospital de esta villa; pero como la mayor parte han sido particulares, y se nos ha prometido dirigirlos oficialmente el próximo número, por razón tal, publicaremos todos los que hemos tenido la honra de recibir.

Dando cuenta además de nuestras gestiones á tal fin.

ESTAFETA DEL PUENTE

Boda rumbosa.—El día 18 del corriente contrajo matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, de Madrid, el célebre matador de toros Antonio Moreno *Lagartijillo*, con la bella Sra. D.^a Elisa García, hija del acaudalado propietario D. Juan García. Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

MENUDENCIAS

Plegaria.

Ante el sonido triste de lúgubre campana,
mi frente se doblega y obligóme á rezar;
y admiro al Sér sublime que perfección emana,
al ver que la mañana empieza á despuntar.

Te pido, cielo mío, me libres de la Poza,
en do por gente moza se suele dar jabón,
lo mismo al tierno joven, que ansía por su moza,
que al viejo y achacoso sumido en la oración.

También te pido, cielo, me libres de esa Plaza
do gente que sostiene paredes á granel,
murmura con escarño, rentega de su raza
y dice que es un mito la esencia de Luzbel.

Te pido, cielo santo, me libres de vecinas
que opinan y que juzgan mi modo de vagar,
y dicen que mis marchas parecen peregrinas,
pues yo voy á la corte por ver y por gustar.

¡Oh, Sér que todo informas, calor del Universo,
espíritu sublime, verdad transcendental,
haced que Plaza y Poza se vuelvan del reverso
y no quiten pellejos á tanto racional!

BORÓ.

En Trajineros he visto anoche
despacio un coche con precaución;
estas medidas son el derroche
de la moderna ilustración.

En tiempos medios eran Lucías,
de blancas tocas, que con afán
daban origen á mil porfías
por el garrido joven galán.

Mas en los tiempos tan planíferos
donde se busca muy noble fin,
los tercenarios son los cocheros
que llevan siempre el *Chimpanchín*.

Esto, lectores, da idea triste,
copia es sacada de realidad;

ya no hay creencias, ya aquí no existe
ni en embrionaje moralidad.

RINCONETE.

Un almacén de jabón
recomiendo á mis lectores;
hay bujías, almidón
y aceites muy superiores.

Se regala una pastilla,
de superior calidad,
á toda joven sencilla
que compre una cantidad.

Hay jabón blanco Castilla,
lo hay de pinta natural,
y el verde es la maravilla
y el añil muy especial.

También, quien compre jabón,
además de sus enseres,
podrá llevar alfileres
para ceñirse el mantón.

¡Animo, pues, planchadoras!
pues la ocasión es feliz;
soy en casa á todas horas,
atento,

MANOLO RUIZ.

ANUNCIOS

LA VOZ DE VALLECAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Vallecas, Madrid, Alcalá y su partido.....	50 cts.	trimestre.
Provincias.....	75 »	»
Anuncios: 3. ^a plana.....	30 »	línea.
» 4. ^a ».....	25 »	»
Para los suscriptores: en 3. ^a	25 »	»
» » en 4. ^a	20 »	»

En 1.^a y 2.^a los precios son convencionales.

La correspondencia administrativa al Sr. Administrador, y la literaria al Sr. Director.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

CENTROS DE SUSCRIPCIÓN
en el Puente de Vallecas casa de D. Andrés Agudo
Y CASINO NACIONAL

GLORIA VICTIS
FOREIGN PRESS OFFICE

Calle del Cid, 6, hotel.—Madrid.

Para toda clase
de anuncios extranjeros dirigirse á esta casa
para su inserción en este periódico.

MADRID.—Imprenta, calle de San Isidro, 6 dup.